

QUILMES, 30 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 827-1402/09, la Resolución (R) N° 591/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para cubrir el puesto en el cargo de desarrollador semi-senior dependiente de la División de Mantenimiento de Sistemas, Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por la Resolución (R) N° 591/11 se designa a la agente Marcia Tejeda en el cargo antedicho, categoría 5, agrupamiento técnico.

Que se ha consignado de manera equívoca el apellido de la agente designada por Resolución precedentemente citada, según consta en la nota expedida por la Dirección de Administración de Personal, obrante a fs. 162.

Que por lo expuesto y a los fines de enmendar dicho error material involuntario, corresponde dictar el presente acto administrativo rectificando la Resolución (R) N° 591/11 en lo atinente al apellido de la agente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el considerando y el Art. 1° de la Resolución (R) N° 591/11, única y solamente en lo atinente al apellido de la concursante acreedora del primer lugar en el orden de mérito, el cuál quedará redactado de la siguiente manera: "Marcia Tejeda".

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00613

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

